

# Guerra a las residencias irregulares de mayores

► La muerte de ocho ancianos en Zaragoza pone en duda la eficacia de las normas y la inspección de los centros

J. RECARTE / R. PÉREZ  
MADRID / ZARAGOZA

El Boletín Oficial del Estado recogía en el año 2008 las condiciones mínimas exigibles a las residencias de mayores. Sin embargo, a pesar de lo establecido en la normativa general, cada comunidad es un mundo. La legislación concreta sobre este tipo de instalaciones corresponde en cada territorio a las administraciones autonómicas, que son las encargadas de regular e inspeccionar la actividad de los centros.

La tragedia de la residencia Santa Fe de Zaragoza, el geriátrico privado incendiado intencionadamente por una interna con desequilibrios mentales y en el que perdieron la vida ocho ancianos el pasado fin de semana, ha evidenciado debilidades en la normativa autonómica sobre centros de tercera edad y, sobre todo, en su interpretación y aplicación práctica. Tras la tragedia se ha destapado que la residencia en cuestión llevaba tres años con un expediente abierto por deficiencias. Según las actas de la inspección, se trataba de carencias de carácter leve. Nunca se consideró oportuno ordenar el cierre del geriátrico, pero la cuestión ha acabado teniendo derivaciones políticas.

## Debería haberse cerrado

El PSOE, ahora en el Gobierno regional, dice que esa residencia debería haberse cerrado. El PP pide que se respete el criterio técnico de los inspectores y recuerda que, cuando llegaron al Ejecutivo aragonés, se encontraron con 25 expedientes por deficiencias graves abiertos hacía años que habían quedado olvidados.

El Ejecutivo de Rudi decidió una inspección general de las 300 residencias públicas y privadas de Aragón, que condujo al cierre de más de diez. Ahora el Gobierno socialista anuncia otro plan general de inspección, mientras el Ayuntamiento de Zaragoza dice que también hará lo mismo con los geriátricos de la capital aragonesa.

Las normas se superponen. Interviene no solo la reglamentación autonómica, sino también la disciplina urbanística. Además, la normativa regional data de 1992 y han surgido voces que piden su revisión por considerarla desfasada. Por ejemplo, en lo relativo al personal que debe tener en todo momento un geriátrico. En la residencia Santa Fe, el sábado 11 por la noche había una sola cuidadora para 19 ancianos. Cumplía la ratio exigida. Ahora se habla de la necesidad de elevarla, por entender que esos mínimos son escasos.

El presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, José Manuel Ramírez Navarro, insiste en que «el problema no es la falta de normativa o una normativa adecuada, sino una adecuada inspección de estos centros, y sobre todo agilidad y decisión a la hora de determinar el cierre de establecimientos que no obtengan las licencias». Ramírez Navarro explica que a la hora de escoger una residencia para una persona mayor, entre otros factores a tener en cuenta, hay que comprobar que la residencia dispone de los permisos correspondientes.

Otros requisitos que exige la ley a nivel estatal son que los usuarios conozcan sus derechos y deberes y que



Ocho ancianos fallecieron en un incendio en la residencia Santa Fe de Zaragoza

**Principal problema**  
«La falta de una adecuada inspección y, sobre todo, agilidad a la hora de determinar el cierre»

los centros dispongan de un plan de emergencia. Además, las residencias deben estar inscritas en un registro de los servicios sociales de las comunidades autónomas.

En base a estos datos, el Imsero

## La mitad de los ancianos no pueden dejar el centro en verano

El verano es una época compleja para las residencias de mayores. Los casos son muy variados y es difícil presentarlos todos en su contexto. El presidente de la Asociación catalana de centros y servicios de atención a la dependencia gerontológica (Ascad), Andrés Rueda, explica que en muchos casos «la vida no es de color de rosa» y que los ancianos no pueden abandonar las instalaciones, sobre todo en casos de Alzheimer en los que llevar a un

anciano de vacaciones «sería como soltarlo en Marte». Sin embargo, P. G., una voluntaria en una residencia para mayores, cuenta que la mitad de los ancianos a los que atiende sí que disfrutan del periodo estival rodeados de sus familias.

Independientemente de la época del año que tengan que pasar en la residencia, lo que más valoran las personas mayores es el calor humano que reciben de sus cuidadores. Así lo indica Ángel

Palacios, residente del centro Villademar (Murcia). «Lo más importante es la amabilidad de los trabajadores», señala. En la residencia Soto Fresnos (Madrid), centran sus esfuerzos en ofrecer al residente una atención personalizada para que el recién llegado se adapte con rapidez, sobre todo si su estancia se limita al verano. «Tratamos de que el cambio sea lo menos brusco posible, manteniendo sus hábitos», explica su directora, Eva Palacios.



EFE

(Instituto de Mayores y Servicios Sociales) elabora su informe sobre las personas mayores. Según los últimos datos disponibles, en 2012 había 5.580 centros residenciales, que ofrecían un total de 374.518 plazas, de las cuales 185.134 son de financiación pública. Sin embargo de los 5.580 centros, sólo 1.478 son públicos.

### Depurar responsabilidades

No obstante, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recuerda que, «al tratarse esta materia de competencias exclusivas de las comunidades», la normativa corresponde a las administraciones regionales. Al igual que «todo lo relativo a infraestructura, seguridad, equipamiento, cartera de servicios, ratios y categorías de personal». Sin embargo, tal y como recuerda Ramírez Navarro, «lo que ha sucedido en Zaragoza es un accidente sobre el que se tendrán que depurar responsabilidades», por lo que «hay que tranquilizar a todos aquellos que tienen familiares en centros de mayores».

## Aspectos a tener en cuenta a la hora de elegir

### ¿Qué licencias ha de tener el centro?

En el tablón de anuncios del centro deben estar expuestos los documentos que acrediten que cuenta con todos los permisos: licencia de actividad y de apertura otorgada por el ayuntamiento, que acredita que el centro cumple con las medidas de seguridad en caso de incendios; y autorización de funcionamiento e inclusión en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Comunidad, que acredita que cuenta con la dotación de personal necesario para ejercer la actividad.

### ¿Qué requisitos legales debe reunir el personal?

El centro debe contar también con una autorización del Departamento de Salud de la comunidad autónoma que corresponda, que acredite que el establecimiento cumple con las normas exigidas para prestar servicios médicos, de enfermería, fisioterapia, etc. Además tiene que disponer de una autorización de Sanidad para el Servicio de Elaboración de alimentos y comedores colectivos, como el que tiene cualquier establecimiento de restauración.

### ¿Público o privado?

Es recomendable acudir a los servicios sociales para conocer si puede acceder a un servicio público o recibir alguna ayuda en función de su situación personal y económica.

### ¿Qué servicios tiene que ofrecer?

Muchos centros ofrecen servicios que no son propios. Por ejemplo, dicen tener servicio de enfermería y médico, pero no añaden que es el servicio que da el centro sanitario de esa zona a cualquier domicilio. También es importante saber qué jornada dedica cada uno de los profesionales a la atención del usuario.

### ¿Cómo debe ser la atención?

Debemos comprobar que se esfuerza por conservar en la medida de lo posible la autonomía personal de sus usuarios y que tiene para ello un proyecto y unos procesos que se ejecutan por profesionales técnicos competentes.



ABC

Una residencia para ancianos de lujo en Gijón (Asturias)

## Tratamientos, actividades lúdicas y buena gastronomía

# Un hogar de lujo para la última etapa de la vida

JOAQUÍN SOTO MEDINA MADRID

Celsa Isco, de 95 años, llegó a la residencia de ancianos Mutilva del grupo Amma (Navarra), junto con su hermana hace un año. Se trata de una de las muchas residencias de lujo que hay en España. En el centro de Mutilva ofrecen tratamientos de fisioterapia, psicología y terapia ocupacional, entre otros servicios muy apreciados por sus residentes.

«Hay una limpieza extraordinaria, el trato con nosotros me parece muy bueno», indica esta ama de casa que llegó a esta residencia después de quedarse viuda. Para Celsa, de todos los servicios con los que cuenta su nuevo hogar lo que más le gusta es la gran oferta de talleres ocupacionales. «Se preocupan de que estemos muy ocupados con trabajos manuales, como pintar o hacer punto», señala.

Para lograr una buena adaptación, el gran número de servicios ofrecidos por las residencias de lujo son de gran ayuda. «Se considera un valor añadido de la residencia disponer de un médico personal las 24 horas al día», explica Carlos Escribano, médico y director gerente de la residencia para mayores Villademar (Murcia). El responsable de este centro internacional añade que prestan además es-

pecial atención a la comida, «uno de los pequeños placeres de los mayores». También realizan con los ancianos diferentes actividades lúdicas, como salir a la playa o al teatro.

Las personas que acuden a estas residencias suelen ser de dos tipos. «Los que vienen a gusto y los reticentes, que lo ven como un asilo y un abandono de sus familiares», explica el médico. Para los segundos, el primer día en una residencia puede ser complicado.

Sin embargo, como apunta María Loperena, directora de la residencia de ancianos Mutilva de Navarra, «aunque el abandono del hogar es duro, al final se convierte en su casa». La clave para lograr la adaptación es cuidar «hasta el último detalle» para ser al final «como una gran familia», señala.

Es el caso de Ángel Palacios, quien llegó como acompañante de su mujer, que ya no puede valerse por sí misma, junto con su hija, con síndrome de Down. «Estamos más cómodos que en casa porque allí tenía que hacerlo casi todo y aquí me lo dan todo hecho. Tenemos un médico que nos atiende y un hospital muy cerca», afirma. Para la directora del centro de Mutilva, los centros de mayores permiten a los residentes sentir que no están solos y que vuelven a ser útiles.



**Celsa Isco**

Esta ama de casa de 95 años lleva un año en una residencia de lujo en Navarra. «El trato es muy bueno y se preocupan de que estemos muy ocupados»